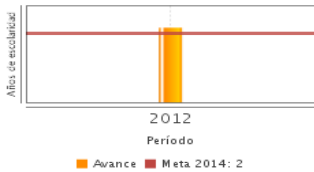


**Descripción del Programa:**

PROSPERA Programa de inclusión social se orienta al fortalecimiento de capacidades que promueva la movilidad socioeconómica, así como en la generación de condiciones para el cumplimiento de los derechos sociales, propiciando la inclusión productiva, laboral, financiera, y social de los integrantes de los hogares en condiciones de riesgo socioeconómico, para lo cual entrega transferencias monetarias bimestrales a los hogares asociadas al cumplimiento de corresponsabilidades. Al tiempo que incentiva inversiones en capital humano con una lógica de mediano y largo plazo, desarrolla acciones que tengan incidencia en el corto plazo. Estos nuevos componentes de inclusión dependen de la coordinación inter-institucional, ya que no se ofrecen directamente por el programa PROSPERA se crea en 2014 retomando y ampliando alcances del PDHO.

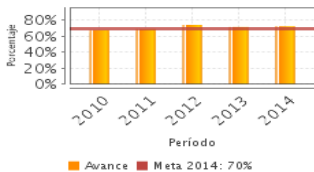
**Resultados**

Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias, respecto a la misma diferencia en la población nacional.



Frecuencia: Quinquenal  
Año base: 2001  
Meta: 2.00  
Valor: ND

Porcentaje de terminación de educación básica de los jóvenes atendidos por el programa



Frecuencia: Anual  
Año base: 2004  
Meta: 70.00 %  
Valor: 72.43 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

La evaluación a Oportunidades de 2008 mostró una reducción de la prevalencia de talla baja entre niños beneficiarios de 11 puntos porcentuales entre 1998 y 2007 y que la exposición a Oportunidades en la infancia temprana redujo los problemas conductuales y mejoró las capacidades verbales y lingüísticas para los niños nacidos dentro del programa. El estudio de mediano plazo en hogares urbanos documentó un agotamiento de los efectos en las corresponsabilidades en salud, si bien manteniendo las mejorías observadas en resultados de salud, lo que resalta la importancia de un abordaje específico para el contexto que facilite el cumplimiento de las corresponsabilidades. Sobre los indicadores de resultados, en particular el relacionado con la diferencia de escolaridad promedio, no es claro el sentido de la meta buscada. La ficha de indicador sugiere que NO es decreciente, pero se esperaría que el objetivo sea hacer que este diferencial sea nulo. Sería recomendable revisar este aspecto, y por otra parte plantear la lógica de la meta propuesta en función del cambio esperado en años de estudio en las dos poblaciones para el cálculo. Igualmente, considerar las metas de progresión en la escuela de los otros indicadores con relación al indicador de la diferencia en escolaridad promedio. Se esperarían metas más ambiciosas en lo que se refiere a la progresión, esto es, valores a partir de lo que se observa en la población nacional.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo (LBM), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,456
Localidades atendidas	115,995
Hombres atendidos	12,250,799
Mujeres atendidas	13,718,745

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA Valor 2014

**Familia**

Población Potencial (PP)	11,736,944
Población Objetivo (PO)	6,742,811
Población Atendida (PA)	6,129,125
Población Atendida/ Población Objetivo	90.90 %

**Evolución de la Cobertura**

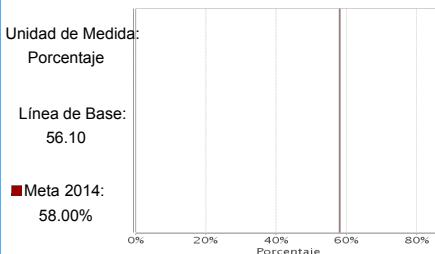


**Análisis de la Cobertura**

La magnitud y relevancia de PROSPERA en la arquitectura de la política social del país queda de manifiesto al considerar la cobertura del mismo. PROSPERA heredó del PDHO un padrón que incluye a más de 20% del total de hogares en el país, y un porcentaje mayor del total de habitantes del país. Claramente el crecimiento del padrón tiene un límite y no es probable que se puedan incluir a la totalidad de hogares que integran la población potencial, por lo que es igualmente importante asegurar los mecanismos de salida oportunos del Programa, en particular considerando el enfoque que se define en la población objetivo para la generación de capacidades entre los integrantes de los hogares

**Análisis del Sector**

**Porcentaje de la población con seguridad alimentaria**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2009	50,936.42	391,795.75	13.00 %
2010	61,282.86	418,817.73	14.63 %
2011	61,113.71	443,717.84	13.77 %
2012	66,092.10	468,309.40	14.11 %
2013	61,670.09	476,702.73	12.94 %
2014	63,158.81	505,783.66	12.49 %

**Análisis del Sector**

PROSPERA con 12.5% del presupuesto del sector, alcanza a 20% de los hogares en el país, y un porcentaje incluso mayor de la población total. La cobertura del programa señala claramente su importante rol como eje de la política social en México, y al mismo tiempo el reto para potenciar sus efectos a partir del nuevo diseño con las acciones de inclusión social.

Año de inicio del Programa: 1997

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. En términos de las acciones que siguen desde el PDHO, se ha documentado ampliamente la capacidad del abordaje para incidir en la formación de capital humano, tanto a través de los mecanismos directos, como de aspectos indirectos como el uso de tiempo entre los jóvenes. 2. El programa, desde sus antecesores, ha utilizado de forma sistemática los resultados de evaluaciones para informar decisiones. El rediseño y las nuevas acciones se han justificado a partir de estudios y evaluaciones. 3. PROSPERA se crea a partir del PDHO, programa que ha mostrado ya capacidad para desarrollar acciones de forma coordinada con los sectores salud y educación, y de operar en todo el país. 4. PROSPERA cuenta con un sistema de información moderno, que permite el monitoreo de las acciones que se llevan a cabo de forma oportuna. 5. El amplio padrón de PROSPERA permite el desarrollo de las acciones de inclusión propuestas en el diseño del programa con elementos de información sólidos, que orientan una focalización informada.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Los nuevos componentes del programa enfocados en aspectos de inclusión social son dependientes de la coordinación con otros sectores y dependencias, con los que no existe colaboración previa. Si bien existen instancias formales de coordinación en el programa, la coordinación que implique acciones conjuntas no es parte del estándar en la operación de las dependencias. 2. La fusión del PAL en PROSPERA genera una situación en la cual podría optarse por homogenizar la atención entre ambos programas, dejando sin un esquema de atención que permita diferenciar a los hogares de acuerdo al proceso de formación de capacidades en el que se encuentren. 3. La inclusión productiva genera retos importantes para su implementación; existe limitada evidencia sobre los posibles esquemas que sean potencialmente efectivos.

### Recomendaciones

1. Es necesario analizar con mayor detalle el abordaje a los retos que se plantea el programa PROSPERA, revisando la factibilidad de las metas o alcances que se proponen, considerando por un lado las acciones que están dentro del margen de acción del programa y las que requieren elementos de coordinación efectivos, y por otra parte, las que están sustentadas en supuestos sobre el contexto macroeconómico. Asimismo, examinar de que forma la fusión del PAL puede permitir contar con un mecanismo de atención alternativo para población en la que ya no es posible desarrollar capacidades. 2. El programa PROSPERA requiere desarrollar una agenda de evaluación integral que se enfoque particularmente en los aspectos novedosos con relación al PDHO y la fusión del PAL, y con una visión comprehensiva que permita documentar claramente los logros potenciales del programa. Este esfuerzo de evaluación requiere de la participación de un grupo amplio de expertos que proporcionen una perspectiva de mediano y largo plazo, y que examine el esquema de operación del PAL en el marco del programa PROSPERA. 3. Es necesario fortalecer las capacidades de coordinación y gestión en PROSPERA para responder a los retos que representa la necesidad de interactuar positivamente con un conjunto amplio de nuevos actores para las acciones de inclusión. 4. Es recomendable realizar un análisis de procesos que identifique claramente los nuevos procesos relacionados con las acciones de inclusión, y de que forma estas serán atendidas en el programa.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualización del Diagnóstico del PDHO. (85% de avance). 2. Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del PDHO (40% de avance). 3. Cobertura integrada de los Programas Alimentarios de Sedesol en los municipios de la CNCH (100%). 4. Dar Seguimiento a la Integración del Plan Anual de Trabajo del proyecto EDHUCA (90% de avance). 5. Profundizar en el análisis del logro académico de los becarios en las pruebas estandarizadas (65% de avance). 6. Establecer un mecanismo de seguimiento que permita detectar áreas de oportunidad en la operación del proyecto (90% de avance). 7. Elaborar una agenda de evaluación externa de mediano plazo del PDHO (65% de avance).

#### Aspectos comprometidos en 2015

1. Elaboración de una propuesta de elementos mínimos para alfabetización en el tema de negocios en población de PROSPERA. 2. Elaboración de una propuesta de estrategia inclusión laboral, tomando en cuenta las posibles sinergias con programas de empleo que permitan que los jóvenes accedan a actividades económicas que faciliten la movilidad socioeconómica. 3. Elaboración de una propuesta de estrategia que permita establecer las bases para la creación de una red de jóvenes beneficiarios de PROSPERA como agentes de cambio. 4. Presentación y gestión del tema de embarazo temprano adolescente como elemento que afecta la continuidad en los estudios ante el Subcomité Técnico de Salud, así como mayor promoción del tema entre la población PROSPERA. 5.

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Un ajuste necesario que se refleja en 2015 es la actualización en las ROP al Fin del programa para reflejar el cambio a Prospera sobre las ROP del PDHO. El cambio realizado se considera adecuado, ya que refleja el alcance ampliado del programa. 2. Las ROP se actualizaron también con relación a la cobertura, para especificar la interrelación con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Julio Manuel Valera Piedras

Teléfono: 54820700

Correo electrónico: julio.valera@prospera.gob.mx

#### Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Pablo Gutiérrez Reyes

Teléfono: 77-7329-3000

Correo electrónico: jpgutier@insp.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289